

Reseñas.

Reseña Libro: “Los radicalismos en la democratización política”, Bernardo Carrizo.

Carlos Alvarez.

Cita:

Carlos Alvarez (2021). *Reseña Libro: “Los radicalismos en la democratización política”, Bernardo Carrizo*. Reseñas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.alvarez/18>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pPMk/bsx>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los radicalismos en la democratización política,
Bernardo Carrizo

Álvarez, Carlos Alberto

Carlos Alberto Álvarez carlosmdp25_@hotmail.com
Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina



Carrizo Bernardo. "Los radicalismos en la democratización política". 2020. Santa Fe, Argentina. Ediciones UNL. 252pp.. 978-987-692-194-7

Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 0327-4934
ISSN-e: 2250-6950
Periodicidad: Semestral
núm. 61, e0012, 2021
estudiossociales@unl.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/amelijatsRepo/293/2932743005/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2021.2.e0012>

El contenido está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional. Atribución – No Comercial – Compartir Igual (BY-NC-SA): no se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El presente libro es producto de la adaptación de la Tesis de posgrado de Bernardo Carrizo con la cual accedió al título de Magister en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional del Litoral en 2012. El autor plantea que la motivación de este trabajo es la democracia, entendida como experiencia y prospectiva, situada en un espacio determinado y en una coyuntura definida, es decir, la provincia de Santa Fe entre 1910 y 1916, período en que tienen lugar dos hitos fundamentales y fundantes en la historia nacional: la experiencia electoral provincial de 1912 y la posterior experiencia nacional de 1916.

No obstante, carecería de novedad un estudio sobre dos hitos de por sí bastante estudiados. Es por ello que Carrizo nos ofrece un estudio muy original: la presencia de dos radicalismos en el Colegio Electoral, el de la Unión Cívica Radical (UCR), de escala nacional, y el de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF), conocidos como radicales disidentes y de anclaje provincial. De las negociaciones y pujas internas entre ambas fracciones de una misma matriz identitaria, surgió la fórmula presidencial para el período 1916-1922, compuesta por Hipólito Yrigoyen y Pelagio Luna, donde la UCR tuvo 133 electores y la UCRSF, 19.

Carrizo no sólo abordará el plano meramente político en torno al Colegio Electoral, sino que propondrá pensar a la UCRSF en el marco de las tensiones que la atraviesan en el clivaje provincia-nación, así como entre partido y facción, en una coyuntura en la cual se incorporan al campo político novedosos instrumentos prescriptivos al tiempo que persisten prácticas del mundo conservador.

La UCRSF tendrá un peso destacado para el radicalismo ya que será su campo de experimentación después de décadas de abstención electoral, y sobre todo porque será en Santa Fe donde se aplique por primera vez la Ley Sáenz Peña con estricta observancia desde el Estado, el cual había intervenido la provincia a los fines de garantizar la transparencia de las elecciones. La UCR reunida en convención autoriza a la UCRSF a participar en las elecciones de 1912, y ésta demostró su capacidad logrando triunfar con la fórmula Menchaca-Caballero. No obstante, el vínculo se iría debilitando, lo cual generó que cuatro años después las garantías de votar como bloque en el Colegio Electoral no fuera un tránsito natural, sino producto de pujas y negociaciones permanentes.

El libro se compone de cuatro capítulos, siendo el primero «La red interpartidaria en la Santa Fe del Centenario», en el cual Carrizo analiza la gestión de Ignacio Crespo como gobernador provincial y su desplazamiento mediante intervención federal, por un lado, y la dinámica electoral santafesina, por otro. En este capítulo el autor hará un recorrido detallado de la vida política del gobierno de notables desde fines del siglo XIX, caracterizada por el «situacionismo», denominación de época con la cual eran conocidos los partidos facciosos de notables, hasta la gestión de Crespo. Recorriendo la década que abría el nuevo siglo, la cual estará caracterizada por la disputa al interior de las facciones en una puja de nuevos sectores por irrumpir en la arena política y poner en discusión la hegemonía notabiliar.

Desde la muerte de Simón de Iriondo en 1883, comenzó un proceso de manifestación de intereses por la ampliación de la participación política, la

cual se caracterizó por el surgimiento de lo que el autor denomina una red interpartidaria antes que de partidos políticos, en el cual se vinculaban las viejas facciones conservadoras, la UCRSF y la Liga Sur. De esta manera, sostiene Carrizo, «...los notables se encontraron involucrados en organizaciones partidarias que se expandieron institucionalmente en un entramado faccioso de vínculos competitivos» (Carrizo, 2020: 24).

En el segundo capítulo, titulado «Las nuevas prescripciones y el triunfo de la UCRSF», el autor se centra en las estrategias utilizadas por la UCRSF en un campo electoral complejo en el cual participaban organizaciones políticas conservadoras como la Coalición y el partido Constitucional, pero también la joven Liga Sur. De esta forma, la UCRSF fue el reflejo para una UCR que deberá desandar ese mismo proceso pocos años después, camino que los llevaba irremediablemente a abandonar dos prácticas que ya eran matriciales desde la Revolución del Parque: la revolución y la abstención electoral.

El tercer capítulo se titula «El calidoscopio radical» y en él se introduce en el análisis de la experiencia radical como gobierno durante la gestión de Menchaca, «...y la impronta facciosa que terminó por encuadrar las acciones de un gobierno fuertemente enfrentado con la UCRSF, mientras ésta guardó una relación conflictiva con la UCR» (Carrizo, 2020: 21). Lejos de unificarse la política partidaria al interior de la UCRSF, el faccionalismo se intensificó, habiendo permanentes casos de impugnaciones y deslegitimaciones inclusive entre miembros del mismo partido. Es este variopinto mundo de político que se abría con el ascenso de Menchaca y las rencillas al interior del propio radicalismo, es lo que lleva al autor a denominarlo calidoscopio.

En el cuarto capítulo titulado «Argumentos y proyectos en la legislatura», Carrizo analizará el plano legislativo provincial a partir de tres proyectos de ley: una nueva ley electoral, las comisiones de fomento electivas y la enseñanza elemental laica. El autor sostiene que en el escenario legislativo sería el espacio en el cual se dirimían los debates en torno a los proyectos de cada bloque político, y es por ello que analiza los argumentos de diputados y senadores fundamentalmente en esos tres proyectos ya que son los que permiten ingresar en un clima de ideas complejizado por la lógica facciosa, no exento de tensiones y resistencias al interior del propio radicalismo, logrando adhesiones y rechazos tanto de los conservadores como de los propios.

Finalmente, el autor desarrolla un epílogo en el cual plantea algunas conclusiones de su recorrido entre el Centenario de la Revolución de Mayo y el de la Independencia en la provincia de Santa Fe. Sostiene que la Ley Sáenz Peña responde a un largo reclamo regeneracionista por el cual la política era criticada como un terreno carente de moral, el cual debía ser modificado para ensanchar las bases de legitimidad. En ese contexto, la UCRSF logró adaptarse a un campo de disputas novedoso en el cual se construían nuevas formas de lo político al tiempo que coexistían formas de sociabilidad y faccionalismo notabiliar del cual el propio partido era parte. En dicho mundo en transición, la UCRSF se convirtió en el ámbito en el cual convivieron lógicas patricias con lógicas partidarias, conformando una red política habitada por actores heterogéneos.

El trabajo de Carrizo constituye un aporte novedoso en un terreno ya explorado, logrando penetrar en el seno de un partido que tuvo a aprender a ser gobierno después de décadas de oposición revolucionaria, acumulando un

capital que sería muy valioso para el radicalismo de cara a la experiencia nacional venidera.